Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267

RESOLUCIÓN N°2733/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTORA SAN MIGUEL, LA REPARACIÓN GRAL. Y CHAPERÍA DEL COLECTIVO Y CAMIÓN TUMBA MUNICIPAL DE YPACARAÍ.

Ypacaraí, 06 de diciembre de 2019

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación elevado a este Despacho, en fecha 22 de noviembre del corriente, en el proceso, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2019 PARA LA REPARACIÓN GRAL. Y CHAPERÍA DEL COLECTIVO Y CAMIÓN TUMBA MUNICIPAL DE YPACARAÍ, y ---------

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 11/2019.----------

Que, ha presentado oferta la firma siguiente: Consultora San Miguel, Traks Car, Rv Service y Boss Consultores.----------

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley Nº 2051, ha analizado minuciosamente la oferta presentada y ha recomendado adjudicar a la **firma Consultora San Miguel**, por ser la más baja y ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Ypacaraí.----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1° - **Adjudicar** a la firma **Consultora San Miguel**, hasta la suma de Gs. 92.950.000.- (guaraníes noventa y dos millones novecientos cincuenta mil) PARA LA REPARACIÓN GRAL. Y CHAPERÍA DEL COLECTIVO Y CAMIÓN TUMBA MUNICIPAL DE YPACARAÍ, ID 365038.-------

Art. 2°.- **Suscribir** con la firma adjudicada el contrato correspondiente.------

Art. 3°. - **Comunicar** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.-------

Epifanio Sanabria
Secretario General

Raúl Fernando Negrete C.
Intendente Municipal